



SECRETARIA
TRASLADOS PRUEBAS DOCUMENTALES

Art. 110 C.G.P.

TRASLADO No. 020 DEL DIA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDA DOS	ACTUACION	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2020-00012-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER BERDUGO OROZCO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	TRASLADO PRUEBAS	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOCE (12) DE MAYO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EMPIEZA EL TRASLADO: TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA
VENCE EL TRASLADO: DIECIOCHO (18) DE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telectragena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021